



RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2023 DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (M.P) POR LA QUE SE APRUEBA EL “PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL CSIC 2023”.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13. b) y 25.1 a) del *Estatuto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre*, el Consejo Rector del CSIC, previo informe del Comité Científico Asesor, a propuesta de la Presidencia, aprueba el “Plan de Acción Anual del CSIC 2023” en su sesión de 1 de febrero de 2023.

Resolución que suscribo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 a) del mencionado Estatuto del CSIC.

Eloísa del Pino Matute
Presidenta del Consejo Rector

Gabinete Presidencia/UCAT



Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Plan de Acción 2023



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido los artículos 13. b) y 25.1 a) del *Estatuto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre*, el Consejo Rector del CSIC, previo informe preceptivo del Comité Científico Asesor previsto en el artículo 15.a), a propuesta de la Presidencia, aprobó en su sesión de 31 de enero de 2022 el “Plan de Acción Plurianual del CSIC 2022-2025”, y que se desarrolla mediante planes de acción anuales. Se trata de un reto ambicioso para el que se cuenta con el consenso institucional, con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación, y gracias al compromiso del personal del CSIC.

El Plan de Acción 2023 plantea nuevos desafíos para la institución en un periodo de transformación institucional, con el objetivo de abordar proyectos de alto impacto que resulten en un fortalecimiento del CSIC como referente de investigación nacional e internacional, moldeando el desarrollo científico de excelencia, y traduciéndose en un mayor repercusión económica y social. Este documento nace de una reflexión de los equipos de Presidencia y con la participación activa de la comunidad del CSIC, incluyendo a personal técnico y de gestión.

La estrategia que define el Plan de Acción 2023 parte del siguiente decálogo:

- 1- El CSIC buscará crear una nueva versión del Contrato de Gestión del CSIC que defina y le refuerce en su carácter como Agencia Estatal y su adaptación a la nueva Ley de la Ciencia (Ley 17/2022).
- 2- El CSIC está comprometido con la excelencia científica y continuará trabajando en la identificación de los retos científicos como los recogidos en sus Libros Blancos. La Presidencia asegura el apoyo a los institutos que participen en procesos de autoevaluación y evaluación externa que se orienten a la consecución de retos científicos y sociales, ya que la Presidencia del CSIC está decidida a garantizar que la institución contribuya a atender a los principales problemas de nuestro país y de Europa en materia de Salud, Energía, Materias Primas de Primera necesidad destinadas a la alimentación o a la industria, por ejemplo, Digitalización y Nuevas Tecnologías, Refuerzo de la Democracia, y Combate a la Pobreza y la Desigualdad.
- 3- El CSIC buscará traspasar la frontera del conocimiento, tanto en investigación básica como en aplicada, manteniendo y mejorando su posición como actor principal de investigación en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación.
- 4- Es imperativo garantizar e incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la Presidencia del CSIC ante el personal de la institución y ante la sociedad.
- 5- Las decisiones que se adopten en la Institución, y en particular aquellas que afectan a programas de financiación propia, a la financiación de los institutos y de los mecanismos colaborativos, como las Plataformas Temáticas Interdisciplinares y Conexiones, deben descansar en la evaluación de su oportunidad y resultados.
- 6- El personal del CSIC, ya desempeñe tareas científicas, técnicas o de gestión, es igualmente imprescindible para conseguir los objetivos científicos y sociales que la institución persigue. La Presidencia del CSIC debe trabajar para mejorar las condiciones de trabajo y garantizar su desarrollo profesional.
- 7- Tenemos la convicción de que sin atender la urgente necesidad de reforzar la estructura organizativa y de gestión de la Institución, así como avanzar en el proceso de simplificar la burocracia científica garantizando a la vez la más alta probidad en el manejo de los recursos públicos y privados obtenidos, la misión del CSIC, y los objetivos estratégicos que esta comunidad de 14.000 personas se ha dado, no podrán cumplirse.
- 8- Cualquier institución moderna debe identificar, adecuar y modernizar sus espacios de trabajo y en particular las infraestructuras científico-técnicas para incrementar su eficiencia, sostenibilidad e impacto.

- 9- El CSIC realizará un esfuerzo especial por avanzar con rapidez en el proceso de integración científica y de gestión de los Centros Nacionales (IGME, INIA e IEO), proceso que se inició en marzo de 2021.
- 10- La importancia del mantenimiento y fortalecimiento de alianzas estratégicas públicas y privadas a nivel nacional e internacional con el fin de reforzar la relevancia social, científica e institucional del CSIC como actor relevante en la definición de la política científica.

En los últimos años, el CSIC ha abordado muchos objetivos ambiciosos con un importante impacto económico y social, como han sido las acciones derivadas de la pandemia o la respuesta a la erupción del volcán de la Palma, por mencionar sólo dos. Estos objetivos han necesitado de la colaboración de diversos centros e institutos, la adquisición de nuevo equipamiento, el desarrollo de nuevas técnicas avanzadas, y la reforma de edificios y espacios. En el último año especialmente, el CSIC ha logrado atraer talento mediante la dotación de plazas de las escalas científicas y técnicas, mientras que el proceso actual de estabilización de personal, con 1996 plazas, permitirá consolidar una parte importante de los recursos de personal técnicos y de gestión esenciales para el correcto funcionamiento de la institución.

El CSIC necesita no sólo sostener las capacidades científico-técnicas adquiridas a lo largo de estos años, sino que, como institución científica, requiere el mantenerse a la vanguardia de la investigación, haciendo a la institución mucho más atractiva tanto para el personal actual como para el futuro, promoviendo la atracción de nuevo personal que asegure el remplazo generacional y fortalezca posicionamiento nacional e internacional del CSIC. Por tanto, la estrategia plurianual proponía una serie de retos globales a los que la actual presidencia del CSIC ha añadido uno más:

- **Reto Global A:** Colaborar para encontrar la respuesta a **DESAFÍOS** científicos con una alta motivación/emoción e impacto social.
 - **Reto Global B:** Atraer y retener el mejor **TALENTO** profesional (científico, técnico y de gestión).
 - **Reto Global C:** Aumentar el **IMPACTO** científico y técnico en investigación, desarrollo e innovación, con un énfasis en enfoques interdisciplinarios.
 - **Reto Global D:** Incrementar la visibilidad **INTERNACIONAL** del CSIC y contribuir a la política científica global.
 - **Reto Global E:** Consolidar la **CONFIANZA** de la sociedad en el CSIC, promoviendo su implicación con la Ciencia.
 - **Reto Global F: AFIANZAR** una estructura organizativa y de gestión científica robusta que facilite la captación de recursos, la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia.
-

INICIATIVAS ESPECÍFICAS

Estos seis retos globales se han desplegado en 28 objetivos estratégicos específicos (columna 1 de la siguiente tabla) y con la finalidad de alcanzarlos, la nueva presidencia del CSIC ha diseñado 18 programas agrupados en seis planes de acción: **IMPACTA, EN SOCIEDAD, DESARROLLA-T, GOBERNANZA, GESTIONA MEJOR e INFRAESTRUCTURA** (columna 2 de la siguiente tabla).

INICIATIVA	PLAN DE ACCIÓN
RETO GLOBAL A: Colaborar para encontrar respuestas a DESAFÍOS científicos con una alta motivación/emoción e impacto social	
A1 Proponer y liderar iniciativas estratégicas nacionales e internacionales de muy alto impacto y visibilidad	IMPACTA GOBERNANZA INTERNACIONALIZA
A2 Identificar y abordar retos disruptivos en ciencia a nivel internacional	IMPACTA GOBERNANZA
A3 Consolidar/extender alianzas con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales	INTERNACIONALIZA GOBERNANZA IMPACTA
A4 Impulsar las infraestructuras científico-técnicas de colaboración	INFRAESTRUCTURA GOBERNANZA
RETO GLOBAL B: Atraer y retener el mejor TALENTO profesional (científico, técnico y de gestión)	
B1 Aumentar el ingreso, estabilidad y promoción, garantizando igualdad	DESARROLLA-T
B2 Apostar por un desarrollo profesional basado en la formación permanente flexible	DESARROLLA-T GESTIONA INTERNACIONALIZA
B3 Dotar el desarrollo de proyectos con espacio, equipamiento, servicios técnicos y gestión	DESARROLLA-T INFRAESTRUCTURA
B4 Incrementar movilidad interna/externa en programas de intercambio de conocimiento	IMPACTA DESARROLLA-T INTERNACIONALIZA
B5 Ser una organización atractiva para el desarrollo profesional, en especial por los jóvenes	DESARROLLA-T
RETO GLOBAL C: Aumentar el IMPACTO científico y técnico en investigación, desarrollo e innovación, con énfasis en enfoques interdisciplinares	
C1 Incrementar las contribuciones científicas de alto nivel	IMPACTA DESARROLLA-T
C2 Aumentar liderazgo en licencias o patentes de primer nivel internacional	En SOCIEDAD
C3 Consolidarse como organismo para asesorar científico-técnico a administración	En SOCIEDAD IMPACTA
C4 Ser referente en las estrategias de investigación	INTERNACIONALIZA IMPACTA
C5 Innovar en la gestión, organización, servicios de apoyo y la investigación	IMPACTA
C6 Consolidarse como referente europeo en Ciencia Abierta en el ciclo de la investigación	En SOCIEDAD INFRAESTRUCTURA

INICIATIVA	PLAN DE ACCIÓN
RETO GLOBAL D: Incrementar la visibilidad INTERNACIONAL del CSIC y contribuir a la política científica global	
D1 Aumentar liderazgo del CSIC en publicaciones de alto impacto con instituciones extranjeras	DESARROLLA-T IMPACTA INTERNACIONALIZA
D2 Mejorar liderazgo del CSIC en programas financiados por la UE y agencias internacionales	INTERNACIONALIZA IMPACTA
D3 Protagonizar iniciativas de política científica internacional (G6, OCDE, Science Europe, etc.)	INTERNACIONALIZA GOBERNANZA EnSOCIEDAD
D4 Posicionarse en grandes consorcios e infraestructuras (ESFRI, EIROS...)	INFRAESTRUCTURA INTERNACIONALIZA IMPACTA
RETO GLOBAL E: Consolidar la CONFIANZA de la sociedad en el CSIC, promoviendo su implicación con la Ciencia	
E1 Atraer la atención de agentes socioeconómicos a la investigación del CSIC en diferentes sectores y asegurar la visibilidad de centros, investigadores y proyectos	IMPACTA EnSOCIEDAD
E2 Consolidar mecenazgo	GOBERNANZA EnSOCIEDAD
E3 Garantizar un asesoramiento científico-técnico independiente y confiable a la administración y a medios	IMPACTA EnSOCIEDAD
E4 Implicar a la sociedad en iniciativas científicas con comunicación, formación, en especial, en Ciencia Ciudadana	EnSOCIEDAD
E5 Participar en órganos asesores/consultivos de políticas de la I+D+i	GOBERNANZA EnSOCIEDAD
RETO GLOBAL F: AFIANZAR una estructura organizativa y de gestión científica robusta que facilite la captación de recursos, la transparencia, responsabilidad y eficiencia	
F1. Simplificar los procedimientos para garantizar probidad y permitir competir en el entorno internacional	GESTIONA GOBERNANZA
F2. Reestructurar las gerencias para que sean más eficientes y un mejor lugar donde trabajar	GESTIONA DESARROLLA-T
F3. Diseñar y poner en práctica un Plan de Sistemas	GESTIONA INFRAESTRUCTURA
F4. Fortalecer la gobernanza institucional y rendir cuentas, mejorar la comunicación interna de convocatorias internas y nombramientos	GOBERNANZA GESTIONA

PLANES DE ACCIÓN Y PROYECTOS

Los seis planes que el CSIC ha trazado tienen un alcance temporal igual al del Contrato de Gestión para asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Cada uno de estos planes se despliega a su vez en 3 proyectos hasta un total de 18.

1. **PLAN IMPACTA:** Su objetivo es incrementar la relevancia científica internacional y nacional de la institución y sus investigadores. Para conseguirlo, el Plan se concreta en tres proyectos específicos:
 - 1.1. **Proyecto PROSPECTIVA:** Orientado a un proceso continuado de identificación de líneas emergentes e innovadores para mantener la competitividad de la institución y autoevaluar e incentivar a los ICU con el objetivo que alcancen la excelencia.
 - 1.2. **Proyecto INTERNACIONALIZA:** Orientado a mejorar los resultados del CSIC en la captación de fondos europeos, con especial énfasis en la identificación de investigadores de excelencia con altas probabilidades en las convocatorias ERC (European Research Council).
 - 1.3. **Proyecto Innova:** Orientado a impulsar el potencial innovador del personal del CSIC mediante nuevas fórmulas que estimulen la colaboración, la transversalidad, el desarrollo de proyectos disruptivos y el fomento del emprendimiento.

2. **PLAN EN SOCIEDAD:** Su objetivo es incrementar la relevancia social de la investigación desarrollada en el CSIC. Para conseguirlo, el Plan se concreta en tres proyectos:
 - 2.1. **Proyecto TRANSFIERE:** Orientado a aumentar la visibilidad de la oferta científica y tecnológica del CSIC para las empresas y administraciones públicas, y eliminar barreras para el emprendimiento.
 - 2.2. **Proyecto DIFUNDE:** Orientado a hacer del CSIC el referente científico para la sociedad española.
 - 2.3. **Proyecto OPORTUNIDADES:** Orientado a favorecer la igualdad de oportunidades para el acceso a estudios superiores de jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos, contribuyendo así a diversos objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 (Fin de la pobreza, Educación de calidad, Igualdad de género y Reducción de las desigualdades).

3. **PLAN DESARROLLA-T:** Su objetivo es hacer del CSIC una opción profesional atractiva para científicos, técnicos y gestores. Para alcanzar este objetivo se han diseñado tres proyectos específicos:
 - 3.1. **Proyecto TALENTO:** Orientado hacia la captación de personal a todos los niveles, principalmente predoctorales y postdoctorales, incrementando sus probabilidades de integrarse y el mundo de la ciencia.
 - 3.2. **Proyecto CARRERA:** Orientado a aumentar sus tasas de promoción del personal de las escalas científicas y técnicas, identificar prioridades y necesidades del personal y permitir el desarrollo de sus carreras.
 - 3.3. **Proyecto IGUALDAD:** Orientado a promover el desarrollo profesional de la mujer en igualdad de condiciones y oportunidades, incrementar el número de mujeres en las escalas científicas, especialmente las más altas, y en equipos directivos.

4. **PLAN GOBERNANZA:** Su objetivo es mejorar aspectos organizativos del CSIC que en algunos casos estaban operativos, pero sin definir su gobernanza. El Plan cuenta con tres proyectos:
 - 4.1. **Proyecto TRANSPARENCIA:** Orientado a reforzar la comunicación interna y la transparencia en los procesos que impliquen toma de decisiones, convocatorias o ayudas.
 - 4.2. **Proyecto ORGANIZA:** Orientado a definir y establecer con precisión la función, estructura y gobernanza de los distintos entes que componen el CSIC, desde los órganos de la Organización Central, y los órganos consultivos de presidencia, hasta las direcciones de los centros o los convenios con otras instituciones que los participan.

- 4.3. Proyecto CONSOLIDA:** Orientado a consolidar y desarrollar las estructuras científicas colaborativas para fomentar la colaboración interna entre grupos de investigación y de estos con empresas, administraciones públicas y la ciudadanía.
- 5. PLAN GESTIONA MEJOR:** Su objetivo es introducir nuevos mecanismos que permitan maximizar los escasos recursos de gestión del CSIC para aumentar el apoyo administrativo a direcciones, gerencias e investigadores.
- 5.1. Proyecto SIMPLIFICA:** Orientado a buscar e implementar fórmulas que permitan la simplificación de procesos administrativos comunes y reducir la burocracia interna.
- 5.2. Proyecto GERENCIAS:** Orientado a dar soporte a las gerencias de los centros, generando una estructura de gestión robusta para atender las necesidades del personal investigador y para proporcionar los recursos adecuados para el desarrollo de sus tareas.
- 5.3. Proyecto SISTEMAS:** Orientado a elaborar un diagnóstico que defina las necesidades del CSIC en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y elaborar el plan de acción para promover las mejoras necesarias.
- 6. PLAN INFRAESTRUCTURAS:** Su objetivo es mantener, actualizar y generar infraestructuras científicas bajo el prisma de las necesidades científicas de vanguardia, la seguridad del personal y la sostenibilidad energética de las mismas.
- 6.1. Proyecto ESPACIOS:** Orientado a catalogar y optimizar el uso de los inmuebles existentes en la organización, así como renovar y modernizar aquellos que lo requieran para su correcta utilización.
- 6.2. Proyecto SEGURO Y SOSTENIBLE:** Orientado a implementar un plan de ahorro energético basado en auditorías de eficiencia energética y renovación de sistemas de climatización, así como asegurar la eficiencia y seguridad de instalaciones eléctricas, fontanería, saneamientos e instalaciones contraincendios
- 6.3. Proyecto UTILIZA:** Orientado a optimizar la eficiencia y productividad de los Servicios Científico-Técnicos (SCT), Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares (ICTS), e infraestructuras que forman parte del *European Strategy Forum on Research Infrastructures* (ESFRI).
-

RESUMEN CON PROGRAMAS Y ACCIONES PRIORIZADAS PARA 2023

En el desarrollo del Plan de Acción anual se priorizado algunos proyectos y dentro de ellos programas completos y acciones específicas para cada uno de estos proyectos, asegurando así un desarrollo integral del CSIC en todos sus ámbitos.

En la siguiente tabla se indican los programas y acciones priorizadas para 2023, así como los ENTREGABLES para evaluar su implementación.

PLAN	PROYECTO	PROGRAMA Y ACCIÓN PRIORIZADA 2023	ENTREGABLES
IMPACTA	PROSPECTIVA	1. Puesta en marcha y lanzamiento de los Programas CSIC-Breakthrough-Labs y Science4Policy ; 2. Desarrollo del Programa ICUS-Objetivo Excelencia (Modelo de Autoevaluación e Incentivos para los ICUS que aún no han logrado SOMMA).	Lanzamiento de convocatorias. Resolución de convocatorias. Publicación de informes.
	INTERNACIONALIZA	Puesta en marcha y lanzamiento de los programas Pro-ERC, RedInter, Internacionaliza-T .	Publicación de informes anuales de seguimiento.
	INNOVA-CSIC	Puesta en marcha del programa Hub-Converge .	Lanzamiento de convocatorias. Resolución de convocatorias.
EN SOCIEDAD	TRANSFIERE	Puesta en marcha de los Programas Transfiere, Cicerón, Amigos del CSIC .	Publicación de informes.
	DIFUNDE CSIC	1. Puesta en marcha el Programa Descubre CSIC ; 2. Iniciar el Programa de Divulgación Científica y Ciencia Ciudadana.	5 videos Descubre CSIC Lanzamiento de la 1ª edición de los premios.
	OPORTUNIDADES	1. Puesta en marcha del Programa Oportunidades ; 2. Fortalecer los Programas Ciencia en el barrio y Ciudad Ciencia .	Publicación de informes de seguimiento.
DESARROLLA-T	TALENTO	1. Programa JAE-Intro ; 2. Lanzamiento de los nuevos Programas JAE-Pre y i-Move .	Lanzamiento de convocatorias. Resolución de convocatorias.
	CARRERA	Puesta en marcha del Programa Promociona .	Presentación estudio Promociones.
	IGUALDAD	Análisis científico de la promoción de las mujeres en las escalas científicas.	Informe del diagnóstico y <i>policy recommendations</i> .
GOBERNANZA	TRANSPARENCIA	1. Poner en marcha el boletín BOCSIC; 2. Reestructuración de la página Web del CSIC.	Boletines quincenales. Nuevas páginas web.
	ORGANIZA	Modificación del marco regulatorio del CSIC y de su estructura orgánica.	Normas reguladoras Comité Científico Asesor. Norma reguladora de traslados.
	CONSOLIDA	1. Lanzar nuevas convocatorias de PTI y Conexiones ; 2. Lanzar primera convocatoria de Fórmulas-CSIC .	Lanzamiento de convocatorias. Resolución de convocatorias.
GESTIONA MEJOR	SIMPLIFICA	1. Finalizar el análisis de burocracia a simplificar; 2. Rediseñar la estructura organizativa para abordar cambios en el régimen de justificación de proyectos que prevé la ley de la ciencia; 3. Análisis de las convocatorias internas y externas comenzando por (AEI, ISCAIII, Ministerio de Universidades, CCAA)	Publicación de documentos recopilatorios de nuevos procedimientos simplificados de gestión en las diferentes áreas en las que se aplica el programa.
	GERENCIAS	Puesta en marcha del nuevo modelo de Gerencia.	Presentación del informe/propuesta.
	SISTEMAS	1. Completar el análisis de necesidades actuales y futuras en el ámbito TIC; 2. Nuevo modelo de prestación de servicios TIC.	Presentación de informe. Análisis de los diferentes grupos de trabajo.

PLAN	PROYECTO	PROGRAMA Y ACCIÓN PRIORIZADA 2023	ENTREGABLES
INFRAESTRUCTURAS	ESPACIOS	Puesta en marcha del Programa <i>Espacio</i> .	Presentación del informe de planificación de espacios.
	CSIC SEGURO Y SOSTENIBLE	1. Implementar un plan de ahorro energético comenzando el objetivo de alcanzar el 100% de análisis de eficiencia energética para todos los inmuebles propios; 2. Identificar mejoras de climatización y servicios generales de los inmuebles.	Análisis de los informes de auditoría para la identificación de las actuaciones a acometer.
	UTILIZA	1. Hacer un diagnóstico de los servicios científico técnico del 30% de los ICU para tener poder hacer una optimización y tener un mapa de capacidades y las necesidades a corto, medio y largo plazo; 2. Implementar un Mercado Interno de equipamiento científico que favorezca la reutilización y la eficiencia	Elaboración de mapa de capacidades. Informe sobre necesidades. Propuestas de mejora y coordinación.

BREVE RESUMEN DEL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PRIORIZADAS PARA 2023

1. **Programa CSIC-Breakthrough-Labs**, ideado para atraer a científicos y científicas de gran prestigio y que se encuentren en la frontera del conocimiento. Estas personas se integrarán, unos meses de manera periódica y a lo largo de unos años, en equipos de trabajo del CSIC, con el objetivo de potenciar dichos grupos, contribuir a la formación del personal, promover el intercambio de ideas y generar resultados de investigación excelentes. Coordina VICYT.
2. **Programa Science4Policy**, orientado a identificar cómo la investigación del CSIC puede contribuir a la solución de problemas sociales complejos. El CSIC movilizará a sus investigadores alrededor de una selección razonada de 15 problemas complejos (como por ejemplo la desertificación, incendios, cambio climático, escasez de alimentos o materias primas, desigualdad, resistencia bacteriana, diferentes enfermedades) con la idea de identificar aportaciones de la ciencia para su solución. Coordina GABINETE.
3. **Programa ICUS-Objetivo Excelencia**, se trata de Modelo de Autoevaluación para los ICUS que aún no han logrado SOMMA, El modelo propone una serie de etapas hasta alcanzar la última en la que el ICU debe sentirse preparado para presentarse a SOMMA. El propio ICU se autoevaluará y decidirá en qué etapa está y podrá saber qué pasos tiene que dar para pasar a la siguiente fase. El cambio de fase será evaluado y reconocido por un equipo externo al ICU que lo certificará y reconocerá con una serie de incentivos financieros y de personal. Coordina VICYT y GABINETE.
4. **Programa Pro-ERC**, tiene como objeto incrementar la participación del personal investigador CSIC en proyectos ERC para aumentar el grado de éxito en las mismas. Coordina VRI.
5. **Programa Redinter**, busca mejorar los resultados del CSIC en la atracción de recursos procedentes del resto de convocatorias internacionales. Incluye una convocatoria de ayudas a los ICUs y a las Delegaciones institucionales del CSIC para la promoción, preparación de propuestas y gestión de proyectos europeos e internacionales. Coordina VRI.

6. **Programa Hub de innovación abierta Converge**, planteado como el espacio marco a través del cual se pretende visualizar al CSIC como referente en innovación científico-tecnológica y social, y al mismo tiempo, motivar al personal del CSIC para maximizar el impacto de su conocimiento y sus resultados de investigación. Coordina VIT.
7. **Programa Transfiere**, dirigido a generar una visión global de la transferencia en los ICU del CSIC, incluyendo herramientas de divulgación y difusión, nuevos mecanismos que favorezcan el emprendimiento y la colaboración nacional e internacional, favorecer la movilidad entre empresa y academia y explorar nuevas vías de financiación. Coordina VIT.
8. **Programa Cicerón**, busca definir áreas prioritarias de interés para el CSIC, para las administraciones y empresas, y movilizar a investigadores del CSIC, así como a CEOs de empresas, responsables públicos y/o periodistas especializados en ciencia potencialmente interesados en esas áreas, desarrollando itinerarios CSIC en los que se muestren las capacidades y potencialidades de la nuestra investigación y la tecnología para identificar desarrollos y aplicaciones comunes. Coordinan VAP y VIT.
9. **Programa Amigos del CSIC**, orientado al mecenazgo o iniciativas filantrópicas para que la sociedad civil pueda colaborar con la institución a través de la financiación de proyectos o de equipos de investigación. Coordina GABINETE.
10. **Programa Descubre CSIC**, encargado de producir una serie de vídeos divulgativos para dar a conocer la actividad de cada centro y elaborar un directorio de investigadores que puedan ser contactados por los medios y por otros actores de la sociedad civil. Coordina GABINETE.
11. **Premios de Divulgación Científica y Ciencia Ciudadana**, pensados para motivar al personal CSIC a implicarse en la divulgación y reconocer las acciones de fomento de la cultura científica que se llevan a cabo. Coordina VACC.
12. **Programa Oportunidades**, pretende contribuir a reducir las barreras de acceso (visibles e invisibles) a los estudios superiores y a la carrera científica, de los jóvenes de entornos desfavorecidos urbanos y rurales mediante un programa de mentoría. Coordina VRI.
13. **Programas Ciencia en el barrio y Ciudad Ciencia**, son programas activos pensados para promover la divulgación científica en barrios vulnerables de grandes ciudades o en municipios de menos de 30.000 habitantes, respectivamente. Se busca incrementar los radios de acción de ambos programas. Coordina VACC.
14. **Programa JAE-Intro**, convoca becas en centros del CSIC dirigidas a estudiantes universitarios con interés en iniciar una carrera científica con el fin de facilitarles sus primeros pasos en el mundo de la investigación. Coordina VICYT.
15. **Programa JAE-Pre**, financia los estudios de doctorado a estudiantes, lo que permite potenciar las capacidades del CSIC para la captación y la formación de las nuevas generaciones de investigadores. Coordina VICYT.
16. **Programa i-Move**, diseñado para apoyar la movilidad internacional de los doctorandos que carezcan de recursos financiados a través de otros programas, para la realización de estancias en el extranjero. Coordina VICYT.

17. **Programa Promociona**, ideado para identificar las necesidades y peculiaridades de la promoción en el colectivo de investigadores y desarrollar un plan de carrera profesional. Coordina VORI.
18. **Análisis de la promoción de las mujeres en las escalas científicas**, esencial para establecer las políticas orientadas a reducir la infrarrepresentación de las mujeres en las escalas más altas de la investigación y el estancamiento del índice de techo de cristal del CSIC, de modo que se pueda invertir el descenso en el acceso de mujeres a las primeras etapas de la investigación. Coordina GABINETE.
19. **Poner en marcha el boletín CSIC**, bimensual en el que todo el personal del CSIC pueda acceder a información sobre las convocatorias internas y externas vigentes, nombramientos y resoluciones. Coordina GABINETE.
20. **Reestructuración de la página Web del CSIC**, para optimizar la experiencia de usuario y facilitar el acceso a la información con un diseño adaptable a todo tipo de dispositivos. Coordina GABINETE.
21. **Modificación del marco regulatorio del CSIC y de su estructura orgánica**, las normas del CSIC, desde el propio Estatuto hasta las normas de funcionamiento interno, requieren adaptación y actualización al nuevo marco regulatorio (incluida la Ley de la Ciencia 2022). En paralelo, es necesario actualizar la composición y funcionamiento de los órganos (CCA o Comisiones de Área), así como la creación de algunos comités asesores. Y también hay que completar la estructura de gobernanza de los CCNN. Coordina VORI.
22. **Convocatorias de PTI, Conexiones y Fórmulas-CSIC**, establecer procesos transparentes para la creación de estas estructuras colaborativas, articular las nuevas convocatorias, rediseñar objetivos, ciclo de vida, estructura organizativa, así como los mecanismos de evaluación. Coordina VICYT.
23. **Análisis de áreas a simplificar**, para tipificar los trámites internos innecesarios y proceder a su reducción o eliminación, promover la estandarización simplificada de procedimientos en toda la institución, y digitalizar procedimientos. Coordina SEGE.
24. **Rediseñar la estructura organizativa para abordar cambios en el régimen de justificación de proyectos**, para abordar los previsibles cambios en el régimen de justificación de proyectos que anuncia la ley de la ciencia. Coordina SEGE.
25. **Implementar un nuevo contrato menor**, para simplificar y homogeneizar los procesos de adquisición que requieran de esta modalidad de contratación. Coordina SEGE.
26. **Configurar un sistema de adquisición centralizada mediante nuevos acuerdos marco**, para proporcionar a los investigadores un margen de maniobra que permita seleccionar los medios necesarios de forma eficiente, al mismo tiempo que se reducen costes derivados de la no justificación en plazo. Coordina SEGE.
27. **Puesta en marcha del nuevo modelo de Gerencia**, diseñado para cubrir las necesidades de los centros e institutos del CSIC en la gestión económico-administrativa y de personal, los servicios generales, proyectos y contratos de investigación. Coordina SEGE.

28. **Completar el análisis de necesidades actuales y futuras en el ámbito TIC**, para poder diagnosticar e identificar necesidades, definir el escenario futuro, y desarrollar las actividades y proyectos y de los servicios a proporcionar. Coordina SEGE.
 29. **Nuevo modelo de prestación de servicios TIC**, que dé respuesta a los problemas derivados de la actual estructura organizativa de las TIC, debilitado por la falta de recursos de personal. Coordina SEGE.
 30. **Programa Espacio**, dirigido a elaborar un catálogo de espacios y necesidades de nuevos inmuebles, identificar posibles agrupaciones de centros o infraestructuras, realizar un plan de inversiones y abordar con urgencia las necesidades de obras imprescindibles en los Centros Nacionales. Coordina VORI.
 31. **Plan de ahorro energético**, basado en auditorías de eficiencia energética para identificar áreas en las que se pueda reducir el consumo energético de los centros e institutos, proporcionando certificados de eficiencia energética. Coordina SEGE.
 32. **Mejoras de climatización y servicios generales**, enfocado a identificar las necesidades de mejora relacionadas con la climatización, la instalación eléctrica, la fontanería, el saneamiento y la instalación contra incendios, para acometer las modificaciones necesarias y realizar un seguimiento. Coordina SEGE.
 33. **Diagnóstico de los servicios científico técnico del 30% de los ICU**, para identificar necesidades básicas de infraestructura y potenciar las sinergias entre servicios con el objetivo de incrementar la oferta tecnológica, reducir costes, aumentar ingresos, y maximizar su eficiencia e impacto sobre la investigación del CSIC. Coordina VICYT.
-